

CONSIDERANDO

*Que el "Instituto Tecnológico Superior Calazacón", del Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha, el 17 de noviembre del presente año celebra su **DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO**, de creación;*

Que se deben resaltar los méritos de las instituciones educativas, que aportan al progreso de los pueblos, facilitando a los educandos, su incorporación al desarrollo social y económico del país;

Que es obligación del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la labor de este importante establecimiento y de sus maestros, que prodigan todo su esfuerzo para nuestros jóvenes contribuyan al engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, y administrativo, padres de familia y estudiantes del "Instituto Tecnológico Superior Calazacón", al conmemorar su **XVIII ANIVERSARIO** de creación, como polo de desarrollo educativo de la zona.*

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, legislador de la República, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará a los señores doctores Angel Guzmán y Alex Abarca, Rector y Presidente del Comité de Festejos, en su orden, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL